

ACTIVIDADES CULTURALES ADULTOS E INFANTILES

Información general

Las actividades se iniciarán el viernes 1 de octubre de 2021 y finalizarán el viernes 23 de junio de 2022.

Inscripciones cursos adultos e infantiles

- Se realizarán telemáticamente del 13/09 a las 8.00 h hasta el 19/09 a las 23.59 h, a través del formulario que encontraréis, por riguroso orden de inscripción.
- Es muy importante la veracidad de los datos de inscripción, puesto que nos comunicaremos con la persona inscrita a través del correo electrónico que se indique.

Para formalizar la inscripción:

- El día 20/09 se publicará la lista provisional de admitidos.
- Entre el día 20 y 21/09, únicamente las personas admitidas, recibirán un correo electrónico con la cantidad a pagar y la documentación que tienen que enviar para formalizar la plaza y/u obtener el descuento solicitado, teniendo de plazo hasta el 26/09 a las 23.59h.
- EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE ENVÍE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO INDICADO, SE PERDERÁ EL DERECHO A LA PLAZA.
- No habrá que enviar certificado de empadronamiento para justificar el descuento, porque se comprobará de oficio en el Ayuntamiento. LOS EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO DE SANT JOSEP TENDRÁN PRIORIDAD SOBRE LOS NO EMPADRONADOS.

Los pagos:

- Se pueden hacer los pagos de las actividades en 2 plazos o con un solo pago anual.
- El plazo de pago será desde el día 20/09 hasta el 26/09 a las 23.59 h a través del apartado de autoliquidaciones-cursos/talleres de la página web del Ayuntamiento:

https://www.santjosepdesatalaia.es/autoliqCursosTalleres_ca.aspx

- La cantidad a pagar se indicará al correo electrónico que enviaremos.
- Si se realiza el pago en dos plazos, este segundo pago se debe de hacer antes del 15 de febrero de 2022.
- El justificante de pago tendrá que enviarse por correo electrónico, dentro del plazo indicado, junto con el resto de documentación que se requerirá:
ACTIVIDADES CULTURALES ADULTOS ----- cultura@santjosep.org

- El día 30/09 se publicará la lista definitiva de admitidos.

Cuando una actividad no llegue al número mínimo de inscritos, la actividad será cancelada.

Cuando una actividad lleve al número máximo de alumnos establecidos, se iniciará una lista de espera por riguroso orden de inscripción. Las bajas se irán cubriendo mediante esta lista de espera.

Descuentos:

- 20% al realizar una 2ª actividad (se aplicará el descuento en la actividad más económica).
- 25% a los usuarios de la misma unidad familiar, siempre que sean admitidos 3 o más miembros de la misma familia.
- 40% personas que acrediten tener el carné de pensionista o sufrir una discapacidad de más del 33% (presentando documento justificativo).
- 90% usuarios que acrediten ser familia numerosa o monoparental (presentando documento justificativo).

Devolución cuota

- En caso de renuncia, se dará un período máximo de 15 días, desde el comienzo de la actividad, para solicitar la devolución de la cuota, mediante registro de entrada al Ayuntamiento.

- La petición de devolución tendrá el desarrollo administrativo temporal correspondiente.

Periodo de vacaciones

- Las vacaciones para todas las actividades coincidirán con el calendario escolar 2021/2022.

Durante el curso se pueden ir ofreciendo más actividades o talleres si hay suficiente demanda.

*En caso de que la actividad se cancele temporalmente por causas derivadas de la COVID, ya sea por parte de los alumnos como de los profesores/as, no habrá posibilidad de recuperar las clases (confinamiento obligatorio por positivo en COVID o contacto estrecho).

**Todas las actividades cumplirán la normativa sanitaria vigente.